1 Sobre único

1.1	Lista de precios de la oferta	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

499.999.978,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	001	46191600	"Adquirir un helicopter bucket y espuma retardante para apoyar la extinción de incendios forestales y así reducir el riesgo de degradación de los bosques naturales y ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de Corantioquia"	1,00	UN	500.000.000,00	499.999.978,00	499.999.978,00

1.2	Documentos Habilitantes	
1.2.1	Carta de presentación. El proponente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta según el formato estándar de estos pliegos de condiciones. (FORMATO FT-FAF-110-Carta de Presentación de la Propuesta). La carta deberá contener en forma expresa que el origen de los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, y que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. Con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación y conocimiento de todos los documentos que acompañan el pliego de condiciones. En caso de que se actúe mediante apoderado, se anexará el poder otorgado por escrito.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de presentación. El proponente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta según el formato estándar de estos pliegos de condiciones. (FORMATO FT-FAF-110-Carta de Presentación de la Propuesta). La carta deberá contener en forma expresa que el origen de los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, y que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. Con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación y conocimiento de todos los documentos que acompañan el pliego de condiciones. En caso de que se actúe mediante apoderado, se anexará el poder otorgado por escrito.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Carta de presentación. El proponente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta según el formato estándar de estos pliegos de condiciones. (FORMATO FT-FAF-110-Carta de Presentación de la Propuesta). La carta deberá contener en forma expresa que el origen de los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, y que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. Con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación y conocimiento de todos los documentos que acompañan el pliego de condiciones. En caso de que se actúe mediante apoderado, se anexará el poder otorgado por escrito. '.	
1.2.2	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio correspondiente, o de cada uno de los miembros del consorcio o UT - Fecha máxima de 1 mes anterior al cierre	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio correspondiente, o de cada uno de los miembros del consorcio o UT - Fecha máxima de 1 mes anterior al cierre)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio correspondiente, o de cada uno de los miembros del consorcio o UT - Fecha máxima de 1 mes anterior al cierre'.	
1.2.3	Documento de conformación del Consorcio o UT, cumplimiendo con lo el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 - La duración debe ser hasta la liquidación del contrato y 2 años más	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de conformación del Consorcio o UT, cumplimiendo con lo el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 - La duración debe ser hasta la liquidación del contrato y 2 años más)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de conformación del Consorcio o UT, cumplimiendo con lo el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 - La duración debe ser hasta la liquidación del contrato y 2 años más'.	
1.2.4	Copia del documento de identificación del representante legal del proponente o de cada uno los miembros del consorcio o UT	Esta pregunta requiere anexar documentos (Copia del documento de identificación del representante legal del proponente o de cada uno los miembros del consorcio o UT)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' Copia del documento de identificación del representante legal del proponente o de cada uno los miembros del consorcio o UT'.	
1.2.5	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses del proponente o de los miembros del consorcio o UT.Expedida:Revisor fiscal o Representante, según aplique FORMATO FT-FAF-112-Seguridad Social y Parafiscales Persona Jurídica).(FORMATO FT-FAF-113-Seguridad Social y Parafiscales Persona Natural).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses del proponente o de los miembros del consorcio o UT.Expedida:Revisor fiscal o Representante, según aplique FORMATO FT-FAF-112-Seguridad Social y Parafiscales Persona Jurídica).(FORMATO FT-FAF-113-Seguridad Social y Parafiscales Persona Natural).)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses del proponente o de los miembros del consorcio o UT.Expedida:Revisor fiscal o Representante, según aplique FORMATO FT-FAF-112-Seguridad Social y Parafiscales Persona Jurídica).(FORMATO FT-FAF-113-Seguridad Social y Parafiscales Persona Natural).'.	
1.2.6	¿Está incurso en inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Entidad, de conformidad con la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, o registrado como responsable en el boletín expedido por la Contraloría General de la República?	
	○Sí ◉No	
1.2.7	Copia del RUT expedido por la DIAN, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o UT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Copia del RUT expedido por la DIAN, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o UT.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Copia del RUT expedido por la DIAN, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o UT.'.	
1.2.8	Apoderado. En caso que el proponente actúe mediante apoderado deberá adjuntar el poder con el cumplimiento de los requisitos legales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Apoderado. En caso que el proponente actúe mediante apoderado deberá adjuntar el poder con el cumplimiento de los requisitos legales.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' Apoderado. En caso que el proponente actúe mediante apoderado deberá adjuntar el poder con el cumplimiento de los requisitos legales. '.	
1.2.9	Acta de junta de socios o equivalente. De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona Jurídica y su Representante Legal se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la junta de socios, o su equivalente, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acta de junta de socios o equivalente. De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona Jurídica y su Representante Legal se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la junta de socios, o su equivalente, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' Acta de junta de socios o equivalente. De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona Jurídica y su Representante Legal se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la junta de socios, o su equivalente, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado'.	
1.2.10	Anexar formato Certificación de multas, sanciones e incumplimientos. (FORMATO FT-FAF-114-Certificación de Multas, Sanciones e Incumplimientos).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexar formato Certificación de multas, sanciones e incumplimientos. (FORMATO FT-FAF-114-Certificación de Multas, Sanciones e Incumplimientos).)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Anexar formato Certificación de multas, sanciones e incumplimientos. (FORMATO FT-FAF-114-Certificación de Multas, Sanciones e Incumplimientos).'.	
1.2.11	Resumen de la Propuesta (Formato 2)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Resumen de la Propuesta (Formato 2))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Resumen de la Propuesta (Formato 2)'.	
1.3	Documentos Financieros	
1.3.1	La Corporación verificará los indicadores financieros y organizacionales exigidos en los pliegos de condiciones, con la información financiera actualizada al 31 de diciembre de 2017 contenida en el RUP en firme.	Esta pregunta requiere anexar documentos (La Corporación verificará los indicadores financieros y organizacionales exigidos en los pliegos de condiciones, con la información financiera actualizada al 31 de diciembre de 2017 contenida en el RUP en firme.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' La Corporación verificará los indicadores financieros y organizacionales exigidos en los pliegos de condiciones, con la información financiera actualizada al 31 de diciembre de 2017 contenida en el RUP en firme.'.	

1.3.2	La propuesta económica se presenta según el formato estándar de estos pliegos de condiciones FORMATO 6	Esta pregunta requiere anexar documentos (La propuesta económica se presenta según el formato estándar de estos pliegos de condiciones FORMATO 6)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'La propuesta económica se presenta según el formato estándar de estos pliegos de condiciones FORMATO 6'.	
1.4	Documentos Técnicos	
1.4.1	REQUISITO HABILITANTE: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 (1) del Decreto 1082 de 2015, la experiencia general del proponente será verificada directamente en el Registro Único de Proponentes, para lo cual, los oferentes deberán acreditar en dicho Registro que han ejecutado como mínimo dos (2) contratos, acreditando, uno o cualquiera de los códigos del clasificador de bienes y servicios de la Naciones Unidas que se relacionan en el numeral 4.2.3 del pliego de condiciones. El valor de cada contrato deberá estar expresado en SMMLV, y la sumatoria de los dos (2) contratos deberá corresponder al setenta (70%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección. ANEXO FT-FAF-116-Experiencia RUP .	Esta pregunta requiere anexar documentos (REQUISITO HABILITANTE: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 (1) del Decreto 1082 de 2015, la experiencia general del proponente será verificada directamente en el Registro Único de Proponentes, para lo cual, los oferentes deberán acreditar en dicho Registro que han ejecutado como mínimo dos (2) contratos, acreditando, uno o cualquiera de los códigos del clasificador de bienes y servicios de la Naciones Unidas que se relacionan en el numeral 4.2.3 del pliego de condiciones. El valor de cada contrato deberá estar expresado en SMMLV, y la sumatoria de los dos (2) contratos deberá corresponder al setenta (70%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección. ANEXO FT-FAF-116-Experiencia RUP .)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' REQUISITO HABILITANTE: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 (1) del Decreto 1082 de 2015, la experiencia general del proponente será verificada directamente en el Registro Único de Proponentes, para lo cual, los oferentes deberán acreditar en dicho Registro que han ejecutado como mínimo dos (2) contratos, acreditando, uno o cualquiera de los códigos del clasificador de bienes y servicios de la Naciones Unidas que se relacionan en el numeral 4.2.3 del pliego de condiciones. El valor de cada contrato deberá estar expresado en SMMLV, y la sumatoria de los dos (2) contratos deberá corresponder al setenta (70%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección. ANEXO FT-FAF-116-Experiencia RUP .'.	
1.4.2	FACTOR PRECIO (MÁXIMO 700 PUNTOS). El proponente deberá diligenciar el Formato 6 (Propuesta Económica). El otorgamiento de puntaje para este factor se hará de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1 de los Pliegos de Condiciones, de manera específica en el aparte FACTORES A EVALUAR: PRECIO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FACTOR PRECIO (MÁXIMO 700 PUNTOS). El proponente deberá diligenciar el Formato 6 (Propuesta Económica). El otorgamiento de puntaje para este factor se hará de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1 de los Pliegos de Condiciones, de manera específica en el aparte FACTORES A EVALUAR: PRECIO.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FACTOR PRECIO (MÁXIMO 700 PUNTOS). El proponente deberá diligenciar el Formato 6 (Propuesta Económica). El otorgamiento de puntaje para este factor se hará de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1 de los Pliegos de Condiciones, de manera específica en el aparte FACTORES A EVALUAR: PRECIO.'.	
1.4.3	Factor de selección: FACTOR VALORES AGREGADOS (MÁXIMO 200 PUNTOS). El proponente deberá acreditar los requisitos que otorgan puntaje para dicho factor de selección, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1 de los pliegos de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Factor de selección: FACTOR VALORES AGREGADOS (MÁXIMO 200 PUNTOS). El proponente deberá acreditar los requisitos que otorgan puntaje para dicho factor de selección, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1 de los pliegos de condiciones.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Factor de selección: FACTOR VALORES AGREGADOS (MÁXIMO 200 PUNTOS). El proponente deberá acreditar los requisitos que otorgan puntaje para dicho factor de selección, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1 de los pliegos de condiciones.'.	
1.4.4	Certificado de bienes y/o servicios de origen nacional. (Formato 7).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de bienes y/o servicios de origen nacional. (Formato 7).)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de bienes y/o servicios de origen nacional. (Formato 7).'.	
1.5	El Proponente debe incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía, con los requisitos exigidos a continuación: Valor de La Póliza: Deberá consistir en por lo menos el 10% del valor de la oferta. Nota: En tratándose de procesos de selección adelantados bajo la modalidad de licitación pública para seleccionar contratistas de obra, el valor de la póliza será el 10% del valor del presupuesto oficial. Lo anterior, atendiendo a que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1882 de 2015, la apertura del sobre que contiene la propuesta económica se hará sólo hasta la audiencia de adjudicación. Vigencia de La Póliza: La vigencia deberá cubrir desde la presentación de la propuesta y hasta la fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento. El Proponente debe incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía, con los	Esta pregunta requiere anexar documentos (El Proponente debe incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía, con los requisitos exigidos a continuación: Valor de La Póliza: Deberá consistir en por lo menos el 10% del valor de la oferta. Nota: En tratándose de procesos de selección adelantados bajo la modalidad de licitación pública para seleccionar contratistas de obra, el valor de la póliza será el 10% del valor del presupuesto oficial. Lo anterior, atendiendo a que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1882 de 2015, la apertura del sobre que contiene la propuesta económica se hará sólo hasta la audiencia de adjudicación. Vigencia de La Póliza: La vigencia deberá cubrir desde la presentación de la propuesta y hasta la fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento. El Proponente debe incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía, con los)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El Proponente debe incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía, con los requisitos exigidos a continuación: Valor de La Póliza: Deberá consistir en por lo menos el 10% del valor de la oferta. Nota: En tratándose de procesos de selección adelantados bajo la modalidad de licitación pública para seleccionar contratistas de obra, el valor de la póliza será el 10% del valor del presupuesto oficial. Lo anterior, atendiendo a que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1882 de 2015, la apertura del sobre que contiene la propuesta económica se hará sólo hasta la audiencia de adjudicación. Vigencia de La Póliza: La vigencia deberá cubrir desde la presentación de la propuesta y hasta la fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento. El Proponente debe incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía, con los '.	
1.6	la experiencia general del proponente será verificada directamente en el Registro Único de Proponentes, para lo cual, los oferentes deberán acreditar en dicho Registro que han ejecutado como mínimo dos (2) contratos, acreditando, uno o cualquiera de los códigos del clasificador de bienes y servicios de la Naciones Unidas establecidos en el numeral 4.2.3 del pliego de condiciones. El valor de cada contrato deberá estar expresado en SMMLV, y la sumatoria de los dos (2) contratos deberá corresponder al setenta (70%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Personas jurídicas y naturales, nacionales y extranjeras: Las personas jurídicas y naturales, nacionales y extranjeras deben acreditar la experiencia de la siguiente manera: - Dos (2) certificaciones de contratos cuya fecha de terminación esté debidamente certificada por la entidad contratante y que ésta se encuentre dentro de los cinco (5) últimos años anteriores al cierre del plazo del presente proceso, cuyo objeto o actividades involucren: Suministro de helicopter bucket. Adicionalmente que la sumatoria de los dos (2) contratos certificados no sea inferior al 70% del presupuesto oficial, expresado en salar	Esta pregunta requiere anexar documentos (la experiencia general del proponente será verificada directamente en el Registro Único de Proponentes, para lo cual, los oferentes deberán acreditar en dicho Registro que han ejecutado como mínimo dos (2) contratos, acreditando, uno o cualquiera de los códigos del clasificador de bienes y servicios de la Naciones Unidas establecidos en el numeral 4.2.3 del pliego de condiciones. El valor de cada contrato deberá estar expresado en SMMLV, y la sumatoria de los dos (2) contratos deberá corresponder al setenta (70%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Personas jurídicas y naturales, nacionales y extranjeras: Las personas jurídicas y naturales, nacionales y extranjeras deben acreditar la experiencia de la siguiente manera: - Dos (2) certificaciones de contratos cuya fecha de terminación esté debidamente certificada por la entidad contratante y que ésta se encuentre dentro de los cinco (5) últimos años anteriores al cierre del plazo del presente proceso, cuyo objeto o actividades involucren: Suministro de helicopter bucket. Adicionalmente que la sumatoria de los dos (2) contratos certificados no sea inferior al 70% del presupuesto oficial, expresado en salar)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'la experiencia general del proponente será verificada directamente en el Registro Único de Proponentes, para lo cual, los oferentes deberán acreditar en dicho Registro que han ejecutado como mínimo dos (2) contratos, acreditando, uno o cualquiera de los códigos del clasificador de bienes y servicios de la Naciones Unidas establecidos en el numeral 4.2.3 del pliego de condiciones. El valor de cada contrato deberá estar expresado en SMMLV, y la sumatoria de los dos (2) contratos deberá corresponder al setenta (70%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Personas jurídicas y naturales, nacionales y extranjeras: Las personas jurídicas y naturales, nacionales y extranjeras deben acreditar la experiencia de la siguiente manera: - Dos (2) certificaciones de contratos cuya fecha de terminación esté debidamente certificada por la entidad contratante y que ésta se encuentre dentro de los cinco (5) últimos años anteriores al cierre del plazo del presente proceso, cuyo objeto o actividades involucren: Suministro de helicopter bucket. Adicionalmente que la sumatoria de los dos (2) contratos certificados no sea inferior al 70% del presupuesto oficial, expresado en salar'.	
1.7	Factor Precio: (Puntaje Máximo 690 Puntos) Para PRECIO la mejor oferta antes de IVA, obtendrá la totalidad del puntaje de los 690 puntos como la de mayor puntaje y las demás se calificarán aplicando la siguiente formula. PT: 690* MP / PE Dónde: PT: Puntaje total a asignar en el ítem 690: es el mayor número de puntos a asignar en el respectivo ítem MP: precio ofrecido por la mejor propuesta (precio más bajo) PE: precio ofrecido por la propuesta evalu ada Nota: El precio de la propuesta comprende la sumatoria de los ítems relacionados en l a propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Factor Precio: (Puntaje Máximo 690 Puntos) Para PRECIO la mejor oferta antes de IVA, obtendrá la totalidad del puntaje de los 690 puntos como la de mayor puntaje y las demás se calificarán aplicando la siguiente formula. PT: 690* MP / PE Dónde: PT: Puntaje total a asignar en el ítem 690: es el mayor número de puntos a asignar en el respectivo ítem MP: precio ofrecido por la mejor propuesta (precio más bajo) PE: precio ofrecido por la propuesta evalu ada Nota: El precio de la propuesta comprende la sumatoria de los ítems relacionados en l a propuesta.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Factor Precio: (Puntaje Máximo 690 Puntos) Para PRECIO la mejor oferta antes de IVA, obtendrá la totalidad del puntaje de los 690 puntos como la de mayor puntaje y las demás se calificarán aplicando la siguiente formula. PT: 690* MP / PE Dónde: PT: Puntaje total a asignar en el ítem 690: es el mayor número de puntos a asignar en el respectivo ítem MP: precio ofrecido por la mejor propuesta (precio más bajo) PE: precio ofrecido por la propuesta evalu ada Nota: El precio de la propuesta comprende la sumatoria de los ítems relacionados en l a propuesta. '.	
	Factor Garantía (Adicional A La Mínima Exigida): (Puntaje	

1.8	Factor Garantía (Adicional A La Mínima Exigida): (Puntaje Máximo 200 Puntos) - Garantía certificada del producto entre 0 a 6 meses adicionales: 100 puntos - Garantía certificada del producto entre 7 a 12 meses adicionales: 150 puntos - Garantía certificada del producto mayor a 12 meses adicionales: 200 puntos	Esta pregunta requiere anexar documentos (Factor Garantía (Adicional A La Mínima Exigida): (Puntaje Máximo 200 Puntos) - Garantía certificada del producto entre 0 a 6 meses adicionales: 100 puntos - Garantía certificada del producto entre 7 a 12 meses adicionales: 150 puntos - Garantía certificada del producto mayor a 12 meses adicionales: 200 puntos)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Factor Garantía (Adicional A La Mínima Exigida): (Puntaje Máximo 200 Puntos) - Garantía certificada del producto entre 0 a 6 meses adicionales: 100 puntos - Garantía certificada del producto entre 7 a 12 meses adicionales: 150 puntos - Garantía certificada del producto mayor a 12 meses adicionales: 200 puntos '.	
1.9	De conformidad con lo consagrado en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignará el respectivo puntaje a los Proponentes que acrediten, mediante certificación suscrita por el representante legal, que su propuesta oferta bienes o servicios de origen nacional. Para el efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que delimitan lo relacionado con bienes o con servicios de origen nacional. Formato FT-FAF-115-Certificación de Bienes y o Servicios de Origen Nacional	Esta pregunta requiere anexar documentos (De conformidad con lo consagrado en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignará el respectivo puntaje a los Proponentes que acrediten, mediante certificación suscrita por el representante legal, que su propuesta oferta bienes o servicios de origen nacional. Para el efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que delimitan lo relacionado con bienes o con servicios de origen nacional. Formato FT-FAF-115-Certificación de Bienes y o Servicios de Origen Nacional)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'De conformidad con lo consagrado en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignará el respectivo puntaje a los Proponentes que acrediten, mediante certificación suscrita por el representante legal, que su propuesta oferta bienes o servicios de origen nacional. Para el efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que delimitan lo relacionado con bienes o con servicios de origen nacional. Formato FT-FAF-115-Certificación de Bienes y o Servicios de Origen Nacional'.	
1.10	INCENTIVO POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. (PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS). Se otorgará el uno (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones para el cumplimiento de requisitos calificables, al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos: 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. 3. La no presentación de las certificaciones requeridas para acreditar este requisito, tendrá una asignación de cero (0) puntos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (INCENTIVO POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. (PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS). Se otorgará el uno (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones para el cumplimiento de requisitos calificables, al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos: 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. 3. La no presentación de las certificaciones requeridas para acreditar este requisito, tendrá una asignación de cero (0) puntos.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INCENTIVO POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. (PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS). Se otorgará el uno (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones para el cumplimiento de requisitos calificables, al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos: 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. 3. La no presentación de las certificaciones requeridas para acreditar este requisito, tendrá una asignación de cero (0) puntos. '.	